

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8060 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de "ArcelorMittal España, S.A."*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 19 de noviembre de 2014, ha resuelto otorgar concesión administrativa a la empresa ArcelorMittal España, S.A., para "Derivación de Cintas de la Autoridad Portuaria de Gijón a instalaciones del Parque de Carbones", con las características que se indican a continuación:

Plazo: 15 años.

Superficie: 582,00 metros cuadrados.

Tasas:

- Tasa de ocupación: 5.343,98 euros/año.
- Tasa de actividad: 0,0095 euros/t.
- Tráfico mínimo: 3.000.000,00 toneladas/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el art. 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 26 de febrero de 2015.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A150008865-1